



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y dieciséis minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Comenzamos en este momento la segunda Comisión del día, Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, con un único punto del día.

Señora Secretaria.

Único. Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado en Cantabria y otros extremos, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/7810-0005]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado en Cantabria y otros extremos, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siguiendo el debate con el artículo 186 del Reglamento, comenzaremos por una exposición oral de la Consejera, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Lo primero que haré, a diferencia de hace diez días que se me olvidó, lo primero es decir que me acompañan dos miembros de la Consejería, el Director del Gabinete y el Secretario General, Emilio del Valle y Juan Dañobeitia.

El motivo que hoy comparezca ante esta Comisión, es en síntesis que explique cuál será la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado en nuestra región. Pero creo oportuno que antes de entrar a analizar ese aspecto, es necesario situar cuál es el contexto en el que se han elaborado los Presupuestos del Estado para este ejercicio.

Principalmente el Gobierno de España se ha visto influido por dos factores determinantes. El obligado cumplimiento del pacto de estabilidad presupuestaria, firmado por todos los estados miembros y el recrudescimiento de la situación económica en la zona euro.

En relación al primer factor, la estabilidad presupuestaria en la zona euro, señalar en primer lugar, que los miembros que pertenecen o los países que pertenecen a la Unión Monetaria Europea, es decir, que comparten una política monetaria común, pactaron de forma unánime, un documento en el que se comprometían de forma inequívoca e indiscutible a reducir el déficit de sus cuentas públicas, de manera que ninguno de los Estados presentara un desequilibrio superior al tres por ciento.

Dicho documento, que España asumió, en mi opinión con bastante acierto, subraya por encima de otras consideraciones, la necesidad de presentar a la Unión como un actor fiable en el contexto internacional. Fiable ante sus socios estratégicos y fiable ante los mercados financieros.

La turbulenta crisis económica y financiera ha disparado en nuestro país el déficit público, colocando a España en una posición extremadamente compleja.

En el año 2004 España podía presumir ante sus socios de un balance saneado, con superávit, principalmente propiciado por la boyante situación económica de la que disfrutó el país.

Sin embargo, cinco años después en 2009, España presentó un déficit público superior al 11 por ciento sobre el producto interior bruto. Más de 100.000 millones de euros gastados por encima de lo ingresado.

Ese dato es lamentable y supongo que nadie podrá reprochar a los actuales gobiernos de España y Cantabria esa cifra. Lo digo a la vista de los datos de EUROSTAT.

Nuestros socios europeos exigieron entonces a España un plan de reducción progresivo, que devolviera credibilidad a nuestro país, máxime porque las peores previsiones tenían visos de cumplirse. Finalmente se cumplieron.

En 2010 España apenas pudo reducir esa perversa situación y volvió a presentar un déficit superior al nueve por ciento.



El compromiso adquirido por el entonces Gobierno fue cerrar el año 2011, con un déficit sobre el producto interior bruto del seis por ciento.

En 2012 del 4,4 por ciento para alcanzar en el año 2013, el tres por ciento, asumido en el pacto de estabilidad presupuestaria.

Retomo un dato revelado hace unos segundos. España debía cerrar el 2011 con un seis por ciento de déficit sobre su producto interior bruto. Ese objetivo lo firmaron José Luis Rodríguez Zapatero, como Presidente de España y Elena Salgado como Ministra de Economía y Hacienda, entiendo que con el beneplácito del Gobierno de Cantabria.

Ambos marcaron la hoja de ruta y ambos fueron los responsables de la salud de nuestras cuentas públicas el pasado año. Pero la realidad que dejaron tras su marcha fue la que hoy conocemos, un déficit público ya publicado por EUROSTAT del 8,51 por ciento sobre nuestro PIB; dos puntos y medio por encima.

Es decir, que su labor que era sanear las cuentas en aproximadamente 24 mil millones de euros quedó incumplido en nada menos que 17 mil millones de euros. Ese era el objetivo y ese fue el resultado.

Por tanto, el Gobierno de España salió de las urnas el pasado 20 de noviembre, tenía ante sí una tarea de inmensas proporciones a elaborar el presupuesto. Reducir el gasto público hasta alcanzar un déficit del 5,4 por ciento, tras conseguir que la Unión Europea rebajara, rebajara en un punto del PIB este peldaño. El del año 2012, pero no la meta en el año 2013 cuando la exigencia, como todo el mundo conoce, es alcanzar el tres por ciento del PIB.

Para ello el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha tenido que ajustar ingresos y gastos del Estado por 27.500 millones de euros. El mayor esfuerzo por la consolidación fiscal jamás protagonizado por un Gobierno. Tomando medidas duras, pero necesarias; asumiendo decisiones extraordinarias por lo delicado y extraordinario que es la situación.

Como agravante el segundo factor que señalé al inicio de esta intervención. La situación económica y financiera en Europa, motivada en gran parte por la crisis de deuda soberana.

Los tímidos síntomas de recuperación que comenzaron a vislumbrarse en los tres primeros trimestres del año 2011 se vieron cercenados en el último tramo del pasado ejercicio.

Las dudas sobre la solvencia de algunos estados, generaron un estado de alarma que ralentizó el consumo privado de forma drástica. El área de crecimiento volvió a convertirse en caída de la actividad y el producto interior bruto de nuevo empezó a escribirse en términos negativos. Y en el día de ayer hemos conocido el dato además de crecimiento del primer trimestre.

Las alegres previsiones del anterior Gobierno de España que auguraba un crecimiento del PIB para el 2012 superior al dos por ciento, y quiero recordar que este escenario se plasmó en la aprobación en el Congreso de los Diputados, en el mes de junio de año pasado, del techo de gasto del presupuesto para el año 2012, hoy suena a broma de mal gusto.

El producto interior bruto del conjunto del Estado caerá este ejercicio un 1,7 por ciento, superior al establecido en este caso por la Comisión Europea del uno por ciento.

Esa es la previsión del Ministerio de Economía y Competitividad, encargado de elaborar el cuadro macroeconómico con el cual se elabora los Presupuestos Generales del Estado.

Un cuadro que presenta unas perspectivas no demasiado halagüeñas. El consumo privado caerá un 1,4 por ciento, el de las administraciones públicas más de 11 por ciento, las exportaciones solo crecerán un 3,4 por ciento frente al nueve por ciento del año 2011. Y la tasa de paro, en términos EPA, aumentará hasta una tasa superior al 24 por ciento.

Esa es la realidad sin ningún adorno, sin engaños ni mentiras. España caerá un 1,7 por ciento el año 2012, con lo que supone para los gastos-ingresos del Estado.

Sumado ambos factores, la necesidad de reconducir la estabilidad presupuestaria más la funesta perspectiva macroeconómica del conjunto del Estado, el resultado es evidente: los presupuestos más austeros de la historia de la democracia.

En síntesis, el Estado ha abordado el reto de elaborar los presupuestos para 2012 sobre dos grandes premisas: la reducción del gasto de los Ministerios, para no tocar la nómina de los trabajadores públicos, las pensiones y las prestaciones por desempleo y aumento de la recaudación.



En términos globales la reducción del gasto supone un ajuste del 1,7 por ciento del PIB, mientras que el incremento de la recaudación supondrá, según sus cálculos, un 0,8 por ciento del PIB.

El esfuerzo por la consolidación fiscal, ya lo he comentado al principio de la intervención, se traduce en 27.500 millones de euros; el mayor de la democracia.

Además se ha elaborado rebajando en dos décimas el objetivo de déficit de las Comunidades Autónomas, pasando del 1,3 por ciento previsto, al 1,5 acordado en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de marzo. En el caso de Cantabria esta relajación del objetivo de déficit supone unos 30 millones de euros.

Y me gustaría destacar otro elemento elocuente, el déficit se financia con deuda. La espiral de gastar más de lo que se ingresa conlleva a endeudarse mucho más, tanto que en 2012 la única partida que se incrementa de forma sustancial, que los Presupuestos del Estado se dedica a pagar los intereses de la deuda, 28.876 millones de euros; un cinco por ciento más que en el año 2011. Más de lo que se va a dedicar a pagar la nómina de los funcionarios.

Gastar más de lo que se ingresa, como ya he dicho, resulta caro. Y si además somos un país poco fiable, porque no cumplimos a lo que nos comprometemos, la factura se encarece aún más.

Fíjense ustedes si es importante o no devolver la estabilidad presupuestaria al conjunto de las Administraciones Públicas, tanto como reducir esa partida de 28.000 millones de euros anuales.

Explicada ya en parte la situación de partida que se encontró el Gobierno de la nación, por cierto muy similar a la que se encontró el Gobierno de Cantabria con un déficit público desbocado y unas necesidades de financiación disparadas, me centraré ahora en abordar la inversión en Cantabria de los Presupuestos del Estado.

Y lo haré de forma general, ya que es sorprendente que hayan pedido mi comparecencia cuando en otras ocasiones no ha venido a comparecer ningún otro titular para hacerlo en el periodo en el que lo he hecho yo.

Y cuando digo esto quiero decir que el Grupo Regionalista, que es quien solicita la comparecencia, pues no pidió la comparecencia del anterior responsable de Economía y Hacienda, incluso en casos como el año 2011 cuando la inversión del estado se redujo un 50 por ciento que es más de lo que se reduce este año. Digo que resulta verdaderamente sorprendente.

Bien destacar que la inversión regionalizada en el conjunto de las Comunidades Autónomas cae un 25 por ciento en el año 2012. En Cantabria es una caída algo superior del 30 por ciento, pero que debe circunscribirse como digo a los presupuestos más austeros de la democracia y a la vez a los más realistas.

De hecho Cantabria (suena un teléfono móvil) perdón. De hecho Cantabria sigue pesando en el conjunto de la inversión un uno por ciento que es lo mismo exactamente que el año pasado; es decir, que Cantabria se invierte en porcentaje sobre el total de la inversión pública el mismo porcentaje que se invertía en el año 2011, cuando los presupuestos pues para determinados Grupos de la oposición desde luego eran adecuados.

En los presupuestos además se reafirma el compromiso por el distribuidor de La Marga y por la finalización de la Ronda de la Bahía. Además se retoman partidas para la ejecución de la Solares-Torrelavega, una de las obras que el anterior Ministro de Fomento, quiero recordar, incluyó en el recorte de inversión de infraestructuras del año 2010. Recuerden cuando Cantabria fue la Comunidad peor tratada por el estado, cuando se produjo el Real Decreto de medidas extraordinarias en el año 2010 que supuso una rebaja de la inversión, de las 18 obras paralizadas a nivel nacional, cuatro se estaban ejecutando en Cantabria; cerca del 25 por ciento del total.

En total la inversión prevista por el estado en Cantabria en el ejercicio de 2012 asciende a 122 millones de euros aproximadamente. Según he podido escuchar, desde que se hiciera público este dato, los Grupos de la oposición parlamentaria en la Región aducen que la caída es abrupta, ahora bien todos los datos tiene que ser analizados de forma objetiva.

Y en este sentido lo que debemos certificar es que las previsiones para el presente año superan muy holgadamente la actividad real del estado el pasado 2011. ¿Por qué digo esto?, porque en 2011 el estado solo, solo, licitó en Cantabria obras por valor de 36 millones de euros. Solo 36 millones de euros licitados por el Gobierno central en Cantabria. Y ese dato es real.

Y en 2010 las licitaciones en Cantabria ascendieron a 54 millones de euros, que yo creo que es bastante significativo sobre el total de la inversión presupuestada. En 2010 solo licitados 54 millones de euros. Y en el año 2011 solo licitados 36 millones de euros por el Gobierno de la nación en Cantabria. Otro dato que ustedes pueden comprobar en la página del Ministerio de Fomento.



Y un año antes en el año 2009, la licitación en Cantabria ascendió a 99 millones de euros, también es otro dato real que como digo se puede comprobar en la página Web del Ministerio de Fomento o bien hay unos datos realmente interesantes en la página de SEOPAN. Es decir, que las previsiones de inversión en Cantabria no solo son superiores a las que se pusieron en marcha de forma efectiva en Cantabria tanto en 2009 como en 2010, y en 2011, sino que la previsión de 2011 supera todo lo invertido en el periodo 2010 y 2011.

Y eso en un contexto de caída de producto interior bruto ya que como he señalado antes, el Gobierno de España prevé una caída económica del 1,7 por ciento; sin embargo en 2011 la economía creció un 0,7 por ciento. Es decir, que los datos hay que entenderlos en el contexto económico en los que se producen, no es lo mismo licitar 58 millones de euros con un crecimiento del Producto Interior Bruto que licitar 58 millones de euros en un contexto de recesión.

Es decir, en el año 2011 además la economía creció un 0,7 por ciento y sin embargo la licitación oficial fue únicamente de 33 millones de euros. Es decir, que 2,4 puntos más de actividad económica no supusieron una mayor inversión, al contrario, esos 35 millones de euros suponen una de las peores cifras de la serie histórica.

Además en los Presupuestos del Estado, se especifican por primera vez desde que finalizó el convenio una partida para el Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. En concreto, son 5,26 millones de euros.

Se ha achacado a este Gobierno que es una cifra pequeña, es más se menoscaba la credibilidad de los presupuestos al recoger una partida para Valdecilla, pero vamos a hablar luego extensamente de este asunto.

De hecho algún Grupo habla de enmienda a la totalidad a los presupuestos de la Región, pues bien, voy a dar un dato que considero muy gráfico. En el periodo 2007-2011, es decir, cinco ejercicios presupuestarios completos, el Gobierno de Cantabria previó partidas en los presupuestos por valor de 116 millones euros, ¿vale? es decir, en los Presupuestos de Cantabria se presupuestaron entre 2007 y 2011, 116 millones de euros; ésa fue la previsión que el Gobierno Socialista y Regionalista puso, dibujó en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

¿Cuánto recibió? Ésa es la pregunta interesante ¿no? Si las críticas del Partido Socialista y Partido Regionalista responden a una lógica de coherencia, deberíamos de entender que fueron 116 millones de euros los que se incorporaron al Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Pues no, fueron 14,8 millones de euros y esos 14,8 millones de euros corresponden al último pago del Plan Director, el que el Partido Popular dejó firmado en el año 2003.

Es decir, que se presupuestaron 116 millones de euros y solo se recibieron algo más de 14 millones de euros. Entiendo por la misma lógica que sería una enmienda a la totalidad de los presupuestos de 2007 a 2012, pero bueno.

Bien, es decir, se ha recibido poco más del 10 por ciento de todo lo presupuestado. Pero hay que añadir otro dato, en 2010 y en 2011 ni siquiera se atrevieron a reflejar el plurianual que debería responder por estas obras, sin embargo sí dejaron escrito en 2011, en el Plan Económico Financiero de Reequilibrio que presentaron ante el Ministerio de Economía y Hacienda y en la que la segunda parte valoraré unas declaraciones del anterior Portavoz del Partido Socialista sobre la publicidad de los planes de reequilibrio -porque traigo aquí en concreto la noticia que la leeré acerca de cómo se hizo público ese plan de reequilibrio- que para compensar el déficit público regional estaba prevista la entrada de 40 millones de euros para financiar Valdecilla.

Eso fue lo que se aprobó por parte del Gobierno Socialistas y Regionalistas y aprobado por al Sra. Salgado, que creo que eso fue prácticamente en el mes de diciembre y no se transfirieron esos 40 millones de euros. Eso es lo que ustedes avalaron.

Ésa era una vía de ingresos prevista y amparada por el anterior Ejecutivo en pleno para los presupuestos del año 2011 por el Consejo de Gobierno. Y luego me preguntan que cómo se puede funcionar sin 40 millones de euros, pues es una pregunta que ustedes se pueden responder a sí mismos, dado que esos 40 millones de euros era una de las medidas del Plan Económico Financiero de Reequilibrio para poder cuadrar los presupuestos del año 2011.

Bien, ésa era una vía de ingresos prevista y como digo amparada por el anterior Ejecutivo en pleno, por el Consejo de Gobierno donde estaban los regionalistas y socialistas. Es decir, que los 116 millones de euros citados, hay que añadir otros 40 millones de euros más, es decir, que entre 2007 y 2011 ustedes previeron 156 millones de euros para Valdecilla, recibimos solo 14,8 millones de euros y gracias a que se dejó firmado un convenio en el año 2003.

¿Qué significa esto? ¿Una enmienda a la totalidad de todos sus presupuestos? Yo creo que la respuesta la tienen ustedes mismos pero con datos ciertos y objetivos sobre la mesa.

Porque esto que yo acabo de presentar está firmado por ustedes, presentado ante el Parlamento de Cantabria por un Gobierno que apoyaban Socialistas y Regionalistas y votados a favor por la mayoría que entonces formaba el Parlamento de Cantabria, 156 millones de previsión y 14 millones de ingresos.



Todo esto además con una agravante, que en 2007, 2008 y 2011 la economía nacional creció y en 2009 a pesar de que cayó, los Presupuestos del Estado se elaboraron bajo una previsión de crecimiento del PIB del 0,7 por ciento de incremento.

Es decir, que en cuatro de los cinco ejercicios había una perspectiva de crecimiento de la economía y no hubo nada o casi nada para Valdecilla. En cambio en 2012, con un cuadro macro que refleja una caída de la actividad del 1,7 por ciento del PIB, sin embargo hay una partida para Valdecilla.

¿Nos contentamos con eso? Ya lo ha dicho el Presidente del Gobierno, en absoluto. El Gobierno de Cantabria va a seguir reivindicando ante el Estado lo mismo que exigíamos cuando el Partido Popular era el principal partido de la oposición: la firma de un convenio que garantice la financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el sobrecoste del que ustedes son responsables incluido en la primera reunión de hecho que mantuvieron los actuales Presidente de Cantabria y España, Ignacio Diego y Mariano Rajoy, el Estado se comprometió a estudiar -ya lo dije en este Parlamento- todas las fórmulas posibles para asumir ese sobrecoste, emplazando a los Ministerios de Sanidad y Hacienda, y a la Consejería de Sanidad de Cantabria, a formalizar una Comisión que analizará el asunto.

Paso ahora a detallar el que considero un aspecto fundamental de los Presupuestos del Estado y que hasta ahora no ha tenido eco en los grupos de la oposición. Quizás porque no beneficia su discurso, pero creo que es justo que lo analicemos hoy aquí. Hablo de las entregas a cuenta y del cálculo que elaboró la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para diseñar los Presupuestos para el ejercicio 2012.

Las entregas a cuenta, para quien no esté familiarizado con este término, son los pagos que el Estado realiza a Cantabria, en términos de lo establecido de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, comúnmente conocido como Sistema de Financiación Autonómica.

Las entregas a cuenta del Sistema de Financiación Autonómica recogen, básicamente, lo que el Estado les aporta a las Comunidades Autónomas, en concepto de prestación de Sanidad y Educación, fundamentalmente.

Si bien es cierto que como ha dicho en alguna ocasión, la Portavoz del Grupo Socialista, recibimos en julio del año pasado un primer cálculo, y de hecho nos animó a que elaborásemos los Presupuestos con esas primeras entregas, aduciendo que no se podían presentar más tarde los Presupuestos, porque como ya teníamos las entregas, ya conocíamos la mayor totalidad de los ingresos, el Ejecutivo Regional lo desterró por utópico.

Ya lo he dicho antes y ahora se entenderá su valor, la previsión del anterior responsable del Ministerio de Economía y Hacienda era que la economía nacional iba a crecer un 2,3 por ciento. Y sobre ese cálculo se presupuestaron las entregas a cuenta.

Porque quiero recordar que el Sistema de Financiación Autonómica pivota fundamentalmente sobre tres impuestos, o sobre tres tributos, que son: el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre el Valor Añadido y los impuestos especiales. Muchos de ellos, como todo el mundo sabe, por no decir todos, están íntimamente ligados a la actividad económica.

En concreto, preveían para Cantabria, según el cálculo que había hecho el anterior Ministerio y que se nos entregó a nosotros en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no recuerdo si de finales de julio o agosto, y sobre el que se nos invitaba a realizar los Presupuestos, 1.572 millones de euros.

Podríamos haber elaborado los Presupuestos con esos ingresos del Estado. Hay Comunidades que sí lo hicieron, y ahora hablaré de alguna de ellas, pero no lo hicimos. Optamos por un cálculo mucho más realista.

De hecho, la propuesta de la Consejería fueron unas entregas a cuenta de 1.490 millones de euros. Es decir, de 82 millones de euros menos.

Finalmente, el Ministerio de Hacienda, nos trasladó las entregas a cuenta definitivas para Cantabria, en los que se dice que Cantabria en el ejercicio 2012, percibirá 1.460 millones de euros. 30 millones de euros, de lo que nosotros teníamos previsto, pero con una salvedad. Al ir al objetivo de déficit en 2 décimas, lo que supone aproximadamente unos 28 millones de euros adicionales al lo que teníamos ahora.

Por tanto, nuestra previsión está alejada de la realidad en tan solo dos millones de euros.

Estas cifras tienen un sentido, y lo voy a explicar de forma elocuente con un ejemplo de hace muy poquitos días, para que se pueda entender de una forma más clara.

Y es el ejemplo de una región que sí elabora los Presupuestos con estos criterios el propio Ministerio, y es Andalucía. La Junta sí creyó las entregas a cuenta previstas por el anterior Ministerio y elaboró unos Presupuestos bastante alegres, con crecimiento del gasto incluido.



¿Qué ha pasado ahora? Pues si nos atenemos al lenguaje del Grupo Parlamentario Socialista, que han tenido que enmendar a la totalidad sus propios Presupuestos, ya que la Consejera de Hacienda andaluza, Carmen Martínez Aguayo, presentó la semana pasada una retención de crédito, por 2.700 millones de euros. Claro que esto seguro que no afecta a ninguna política social, por supuesto. Un 8,5 por ciento de su Presupuesto.

Ya que ustedes criticaban el Plan de Sostenibilidad por valor de 157 millones de euros. Decirles que esto solo supone un 6,5 por ciento del total del Presupuesto. Es decir, que si lo nuestro no es una enmienda a la totalidad, en el caso de Andalucía tendrán que convenir conmigo que también es otra enmienda a la totalidad.

En este caso, lo que a mi juicio ha sucedido fue un ejercicio de imprudencia. Imprudencia por realizar unos presupuestos con un cálculo que se sabía aventurado desde que se nos trasladó a las Comunidades Autónomas. Imprudencia en este caso por rendirse a ciertos mandatos, en lugar de hacer caso a los indicadores que ya teníamos sobre la mesa.

Si en Cantabria hubiéramos optado por esa opción, la que por cierto -como digo- con gran vehemencia y en este Parlamento se ha reclamado por parte de los dos grupos de la oposición, nos encontraríamos ahora con un problema de magnitudes astronómicas, que a la cantidad adicional incluida en el Plan de sostenibilidad, pues habría que añadirle otros 82 millones de euros adicionales.

Eso es lo que ustedes nos reclamaban y que exigían y a lo que nosotros en su día pues nos negamos, 82 millones de euros adicionales que tendríamos que recortar si hubiésemos tenido que hacer los presupuestos con las entregas a cuenta que se nos dieron por parte del anterior Ministerio de Economía y Hacienda; que quiero recordar que estaba en el ejercicio de sus funciones cuando se elaboraron los presupuestos.

Bien. Concluyo lo ya reafirmado, concluyo ya teniendo en cuenta varias cuestiones que son un poco el resumen de las grandes cifras de los presupuestos y cómo inciden en los ingresos de la Comunidad Autónoma de forma global.

El Estado ha elaborado unos presupuestos en el peor contexto posible, obligado a reconducir el objetivo de estabilidad presupuestario y ante un panorama macroeconómico muy adverso.

Desde el año 2009, la licitación del Estado en Cantabria ha seguido una caída libre, que se traduce en 99 millones de euros en el año 2009, 54 millones de euros en el año 2010 y 36 millones de euros en el ejercicio 2011.

El Estado tiene previsto invertir en Cantabria, en 2012 más de 120 millones de euros que supone un uno por ciento del total de la inversión regionalizada; es decir, la inversión que realiza el Estado en las Comunidades Autónomas.

El año pasado quiero recordar que el porcentaje que suponía Cantabria dentro de la inversión regionalizada es exactamente el mismo, el uno por ciento.

Cantabria recibe por primera vez, una dotación para Valdecilla, aunque en este caso sea por decisión, quizás, tanto del Gobierno de la nación como del Gobierno de Cantabria. Y de haber dado por bueno las entregas a cuenta que nos facilitó el anterior Gobierno de la nación, Cantabria tendría que hacer un ajuste adicional de 82 millones de euros en el ejercicio 2012. Prueba de esto, como digo, es el ajuste que han tenido que hacer el Gobierno andaluz, de 2.700 millones de euros, que es muchísimo superior al importe del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma, de todos los gastos para el ejercicio 2010.

Agradezco su atención y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

En este momento, podemos proceder a la suspensión de la Comisión, si alguno de los Grupos así lo requiere y si no es así, pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos.

De conformidad con el apartado 3 del artículo 186 del Reglamento, el turno de Portavoces comenzará por el Grupo Parlamentario Regionalista por ser el solicitante de la comparecencia, continuando en orden inverso al número de componentes de cada Grupo.

Por tanto, da comienzo la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecemos su comparecencia en Comisión y la de los altos cargos del departamento que le acompañan. Y le agradecemos además especialmente, que ha sido rápida. Todo lo contrario a la actitud del Presidente, que le pedimos que



venga al Parlamento a explicar los recortes y no se atreve. Yo creo que tiene un poco de miedo de decir qué es lo que piensa en este momento.

La verdad es que nosotros estamos preocupados porque no sabemos qué hacer con los presupuestos que se aprobaron para Cantabria para el año 2012. Si los tenemos que tirar directamente a la papelera o se los vamos a sacar continuamente aquí, pues un poco, yo creo que para vergüenza de quien los hizo.

¡Hombre!, a mí me preocupa no lo que ha dicho, sino lo que no ha dicho, luego me explicaré. De todas maneras, ya va siendo habitual, que nos presenta las medidas y nos presenta los problemas y nos presenta, digamos, la exposición, desde una sola cara, desde un solo punto de vista.

Por ejemplo, cuando nos dice por qué en este momento el Gobierno del Estado en los presupuestos hace, toma las medidas que ha tomado. Y hace referencia a la situación económica, hace referencia a todo lo mal que lo hicieron los anteriores y hace referencia a lo terrible que es gobernar en estas condiciones; pero olvida decir algo muy importante y es que existen alternativas de gobierno. Es decir, que en la misma situación, con los mismos problemas, con las mismas dificultades, con el mismo dinero se pueden hacer unas cosas u otras, unas políticas u otras.

En impuestos se pueden subir impuestos que afecten a toda la población, incluidos los parados, incluidos los que no tienen nada, se puede bajar la renta social básica. Se puede perjudicar a los más perjudicados o se puede perjudicar a los más beneficiados. Que se puede optar por unas políticas o por otras. Se puede bajar en educación, se puede bajar en sanidad o se puede no bajar o bajar menos.

Es decir, lo que le quiero decir es que la situación anterior justifica quizá los recortes, pero no las alternativas que se han optado. Y es lo que a usted se le olvida decir y justificar por qué un Gobierno en esta situación toma determinado tipo de alternativas y por qué otro toma otro tipo de alternativas y ahí está la opción de Gobierno y eso es lo que es objeto de nuestra crítica y objeto de su comparecencia al que ha respondido solo de manera parcial.

Sí, ha hablado de las inversiones del Estado en Cantabria, miren bajan un 30 por ciento, ustedes el año pasado nos pusieron verdes porque era total y absolutamente injusto que Cantabria hubiera sido tratada así en los presupuestos. Bueno llegan y dan por válido lo que en aquel momento era una autentica injusticia y no solo lo dan por válido, sino que descienden un 30 por ciento.

Mire, se mire como se mire, nunca, jamás en la historia, desde que existe serie histórica en esta Comunidad Autónoma, el Estado ha invertido menos en Cantabria, nunca, es el año que menos. Tengo aquí el año 2001 232 millones en 2001, han pasado 11 años, nunca se había invertido menos, de manera que algo en ese sentido tendrán ustedes que por lo menos penar o explicar.

Hemos sido la primera Comunidad Autónoma en inversión o la segunda cuando estábamos muy mal, y en este momento estamos por debajo de la media, ése es otro detalle total y absolutamente indiscutible.

Tercer tema, dice que no hay dinero, que no hay inversiones, que es que claro resulta que todo el mundo tiene que apretarse el cinturón. Pues no, Asturias tiene 493 millones de inversión, cuatro veces más que Cantabria con el doble de población y el doble de territorio, algo menos.

Galicia, tiene 1.706 millones, doce veces más que Cantabria, y sin embargo tiene seis veces más de población por ejemplo y el País Vasco, donde tiene trasferidas buena parte de las infraestructuras generales, tiene 521 millones. Ésas son las opciones de este Gobierno y sin embargo al AVE prácticamente 10.000 euros en Cantabria, Solares-Torrelavega para 2015, Valdecilla, cinco millones en vez de 40; la integración ferroviaria de Santander desconocida; el soterramiento de Torrelavega desconocido; la Ronda Bahía, hasta 2015 ni Los Tornos, ni San Glorio.

Es decir, se han olvidado ustedes prácticamente de todo y un tema muy importante, ¡hombre! no me altere usted la realidad de esta manera y me equipare o me compare licitación con inversión, no lo haga porque resulta que si nosotros en este momento licitamos en este año cuatro obras plurianuales como se hacen las carreteras, como se hacen los ferrocarriles, como se hacen las grandes obras, al año siguiente podemos no licitar nada e invertir cuatro veces más de lo que estamos invirtiendo este año. No utilice esos términos comparativos intentando engañar a la gente.

Se puede perfectamente no licitar nada y estar invirtiendo muchísimo, porque ya se licitó un plurianual o dos o tres o cuatro muy importantes, como pasó con la autovía a Castilla, la autovía a Castilla se licitó una vez y sin embargo todos los años se iba invirtiendo, de manera que no se puede jugar así con las cifras.

De todas maneras, usted ha hablado de una serie de cuestiones le decía que no estaba preocupado por lo que ha dicho, sino por lo que no ha dicho. Lo que ha dicho ya lo conocemos, los anteriores han sido un auténtico desastre, lo han hecho fatal, en fin, terrible. Pero ¿por qué no ha dicho lo que le preguntábamos, incidencia en el estado de ingresos y gastos de las medidas del Estado? ¿Por qué no ha dicho lo que le preguntamos la incidencia de los Presupuestos



Generales del Estado, de determinado tipo de políticas y de determinado tipo de recortes en determinado tipo de políticas de la Comunidad Autónoma de Cantabria? ¿Por qué no nos ha hablado de las reducciones que se van a producir en los capítulos 4 y 7 de ingresos?, que es lo que nos interesa, las transferencias corrientes y las transferencias de capital, por ejemplo.

Por cierto, si resulta que vamos a tener prácticamente los mismos ingresos de los que ustedes habían contabilizado en el presupuesto ¿a qué se debe esa necesidad de recortes tan urgente y tan exagerada?, si resulta que tenían prácticamente lo mismo.

Y entonces por si acaso en la segunda parte pues tiene a bien contestarnos realmente a las preguntas que les estamos pidiendo, pues le diríamos que nos diga qué influencia van a tener en las políticas de Cantabria la reducción importantísima de las cantidades destinadas a atención a la infancia y a las familias; la reducción de las partidas dedicadas a promoción y servicios de la juventud, la reducción de las partidas dedicadas a prevención integral de la violencia de género o a la igualdad de mujeres y hombres, ¿qué influencia va a tener la reducción de partidas en las cantidades previstas para el desarrollo de la Ley de la autonomía personal o de la atención a la dependencia?, ¿qué influencia van a tener la reducción en investigación, desarrollo e innovación en la industria energética, en telecomunicaciones, en el desarrollo industrial, en el apoyo a las empresas también recortadas en el Estado, ¿qué incidencia van a tener en una materia muy querida y muy importante para nosotros como es la investigación sanitaria, esas reducciones?

¿Qué influencia van a tener las medidas de reducción en formación, inserción y estabilidad laboral? ¿Qué influencia va a tener la reducción importante del Servicio de Empleo, tanto en las medidas de fomento como en las medidas de atención?

Es decir, eso es lo que queremos que nos diga. Y además lo queremos, no en un sentido crítico, porque hasta ahora no habíamos planteado nada ni teníamos pensado plantearlo con un sentido crítico todavía; queríamos información. Que usted nos diga, va a pasar esto. Ya llegará el momento de la crítica, ya llegará el momento si no estamos de acuerdo en presentar otra iniciativa.

Hoy ha venido usted aquí dando leña y claro, cuando ha estado hablando y ocupando el tiempo en el pasado, en plan histórico, usted es economista y la historia, pues allá, igual que yo, pues allá que vamos; pero claro siempre sesgada y cuando se dedica a hablar de la historia y no del futuro, hay que ponerse a temblar.

Y también le pedíamos, como le digo, que nos diga cómo va a influir en el presupuesto la evolución de los ingresos, parte nos ha dicho, pero yo le pediría que ampliara la evolución previsible de los ingresos en el presupuesto de Cantabria cómo va a influir en el capítulo de gastos y en qué políticas previsiblemente.

Y como le decía, también, cómo han evolucionado los capítulos 4 y 7 del presupuesto de ingreso, la disminución de Valdecilla ya la conocemos, pero sabemos que hay otra serie de partidas que en este momento se modifican. ¿Cómo se modifican las partidas correspondientes al Fondo de Garantía y al Fondo de Suficiencia? Bueno, todo ello.

Todo ese tipo de cosas es la que nosotros queríamos, y ya le digo en plan informativo para poder valorar exactamente en este momento a qué nos tenemos que atener con el presupuesto que hace cuatro días hemos aprobado y que ya digo que no sabemos si tirarlo a la papelera directamente o utilizarle como modo de..., o como elemento o documento de trabajo en nuestro trabajo diario, en nuestro, en nuestra función de control y de impulso parlamentario.

Yo le pediría que dejara un poco, si puede ser, la historia y nos hable un poco de... Nos haga, no de Rappel, pero sí nos dé un poco previsión de futuro a corto y medio plazo, que es realmente lo que nosotros nos ha llevado a presentar esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno ahora de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Consejera, bienvenida una vez más a esta Comisión, también a los Altos Cargos que la acompañan en la que usted pues ha venido a informar sobre la incidencia que van a tener los Presupuestos del Estado en nuestra Región.

Y la primera valoración que hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que el tratamiento que Cantabria recibe con estos presupuestos, es lamentable. Es lamentable y lo que es peor, yo creo que acaba con las expectativas y las esperanzas de muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región.



¿Por qué? Pues porque fueron ustedes además, su Gobierno, su Presidente, el Sr. Diego, el que decía por activa y por pasiva hace poquito tiempo, que Rajoy cumpliría con Cantabria y a la vista de lo que nuestra Comunidad va a recibir, parece más bien que el Gobierno de España nos estuviera castigando.

Seis puntos más de reducción en las inversiones que la media española, partidas reducidas a la nada, como esa del AVE o incumplimientos flagrantes de convenios que están firmados y ratificados; pero que sin embargo ya no tienen ningún valor para el Gobierno.

A mi Grupo Parlamentario, Consejera, nos resulta difícil de entender que el Partido Popular, el Partido Popular a nivel nacional, castigue de esta manera al Partido Popular en Cantabria. Y yo, pues hemos estado pensando que esa desatención quizás se debe a que los recortes principales, a que donde mete la tijera el PP nacional a fondo, son en aquellos proyectos heredados del anterior Gobierno, el más claro la Fundación Comillas y ello pues me hizo pensar también que igual no era Madrid el que recortaba motu proprio sino que desde aquí el PP le ayudaba.

Le ayudaba justamente para seguir con esa obsesión que ustedes tienen con todos aquellos proyectos que venían del anterior Gobierno.

¿Qué tenemos en los Presupuestos Generales del Estado?, pues una reducción drástica de las inversiones, cifras insultantes, incumplimiento flagrante del compromiso con la Fundación Comillas y también con Valdecilla y no voy a extenderme en los anuncios y en las promesas electorales, porque están en la hemeroteca y se comentan solo.

Pero el PP de Cantabria ponía 40 millones en los presupuestos para seguir las obras del hospital, se supone que los pone, también que los dibuja tras la consulta de rigor con quien debe de pagar la factura, pero el Gobierno Central ¿qué hace?, pues al final ni cinco ni 5,2 esos al final salen también de ni cinco ni 5,2; esos al final salen también de fondos propios de la Comunidad Autónoma.

Y la pregunta es si se pueden hacer peor las cosas. Pues mire, yo creo que no pero a la vista de lo que ha ocurrido en los últimos días pues parece que sí. Cuando estos presupuestos se anuncian, a los pocos días tenemos otro plan de recortes de 10.000 millones de euros que va directamente a dos pilares fundamentales del estado de bienestar, que es la educación y la sanidad-

Y lo peor de todo es que Rajoy nos lo comunica con una nota de prensa desde la Moncloa, nos dice por dónde hay que meter la tijera, lo que nos corresponde cortar y Cantabria, el Gobierno del PP pues dice amén sin rechistar.

Usted, Consejera ha declarado además que no ha tenido todavía tiempo de ver si este nuevo recorte nos va a afectar o no. Y yo diría que no lo quieren explicar. Porque usted que se vanagloria de venir a esta Comisión, pues también sabe usted perfectamente que hemos pedido la comparecencia del Presidente de Cantabria en este Parlamento y con la mayoría absoluta del Partido Popular ustedes han votado en contra.

Así que déjense ya de transparencia, de la verdad, de dar información a los Grupos Parlamentarios, porque esto no se ajusta a la realidad. Y a los Gobiernos los ciudadanos los eligen para tomar decisiones y para que pongan soluciones encima de la mesa a los problemas que tienen, también para dar la cara, porque gobernar es eso, aportar soluciones y actuar y generar confianza y trabajar en el presente para construir el futuro.

Y desde que el Partido Popular gobierna en esta Región y gobierna en España, todas las decisiones nos han venido impuestas, esto es así. A Rajoy se las impone Merkel y a nosotros nos las impone Rajoy. Y ya no vale la excusa de la herencia recibida que yo sé que les gusta mucho, esa excusa cada día tiene menos valor ¿saben por qué?, porque el Partido Popular está incumpliendo una tras otra todas las promesas electorales y hace lo que prometió que nunca haría. Iba a bajar los impuestos y los ha subido, no iba a abaratar el despido y ya no sabemos a qué precio está y en ningún caso eran intocables la sanidad y la educación y ha metido un tijeretazo como nunca se había conocido.

Y todo esto nos afecta a nuestra Comunidad, sumándose además a los problemas que ha creado el Gobierno al que usted pertenece. Tenemos y se lo hemos dicho muchas veces, una Región paralizada totalmente, unos indicadores económicos y sociales que van a peor desde hace 10 meses y especialmente el dato del paro, ese que nos preocupa tanto a todos que se han incrementado en más de 12.000 parados, en más de 50 parados al día.

Y lo que nos ofrece el Partido Popular en España y en Cantabria es sobrevivir a duras penas, que los ciudadanos sobrevivan a duras penas y confiar en que se arreglen las cosas.

Pero nosotros no aceptamos sin más esperar a que esas recetas milagrosas que ustedes decían que iban a poner en marcha funcionen, porque no están funcionando y porque hay otras alternativas.



Y es una evidencia que España está en una situación delicada y también Cantabria. Pero también es una evidencia que hay margen para hacer las cosas mejor, que hay margen para hacer las cosas mejor y ustedes lo que están haciendo es agravar la situación.

Quizás la confianza es un valor fundamental en estos tiempos que corren, seguro que coincidimos todos los que estamos aquí. Y la falta de confianza, ya sea en el Gobierno o en las medidas que adopte en su capacidad para liderar una situación complicada, puede costar también muy cara y nos está costando caro, porque lo único que están ustedes generando es desconfianza e incertidumbre en los ciudadanos y también en los inversores que ven que este Gobierno no tiene una estrategia de crecimiento económico.

Y sobre todo además que lo que más nos penaliza es no tener claro cuáles son los intereses y las prioridades de nuestra Región y de nuestro país, y esto nos pasa factura; nos pasa factura constantemente.

Su Gobierno ha aprobado los presupuestos más insolidarios, más antisociales y más asfixiantes para la economía de nuestro país. Unos presupuestos que están ciegos totalmente a las necesidades que hoy tienen los ciudadanos españoles, y eso nos afecta a Cantabria cómo no.

Son unos presupuestos que van contra todos. Rajoy los ha hecho al dictado que ha marcado Merkel. Para el Gobierno del Partido Popular los parados se van a quedar sin prestaciones, los estudiantes sin becas, las personas dependientes sin ayudas, los alumnos con una enseñanza bajo mínimos y los usuarios de la sanidad pública pagando dos veces, vía impuestos y vía copago; pero eso sí por un servicio peor.

Rajoy ha decidido que la clase media española sea la que pague la factura de la crisis y el Partido Popular que se negó a colaborar para sacar a España de la crisis, no le quiero recordar su actitud aquel mayo de 2010, prometió sin embargo, que cuando gobernara, todos los problemas se iban a solucionar.

Y ahora nos dicen que no hay salida a corto plazo. Aquellas promesas para crear empleo, 3,5 millones de empleos decían ustedes en noviembre del año pasado, ahora nos dicen que este año va a haber más de 630.000 parados más y ya no le voy a hablar de los recortes en políticas sociales.

El gasto social cae en ese presupuesto un 4,3 por ciento. La educación y la cultura un 15 por ciento; el I+D un 25 por ciento, las infraestructuras un 22 por ciento; el fomento del empleo un 21,3 por ciento y la protección al desempleo con más de 600.000 parados más, recortan ustedes un 5,5 por ciento. Yo no sé las explicaciones que usted le verá a esto.

Y en Cantabria se recortan las inversiones un 30,6 por ciento. Eso sí, usted hoy aquí lo justifica todo, como lo hará ahora también en la segunda parte. Nos dice que el cuadro macroeconómico es muy complicado. Es ahora, porque los años que llevamos en crisis no lo era.

Nos dice además que ahora hay crisis muy profunda y que la situación es muy complicada y además también nos dice que van a seguir reivindicando igual que hacían primero. Y esto es de chiste, esto es como la deuda histórica, que la tuvieron ustedes en la boca hasta el 20 de noviembre y se olvidaron de ella completamente.

Y miren, si hace un año el Partido Popular calificó como afrenta a Cantabria e insulto a los cántabros las inversiones estatales en Cantabria, nos preguntamos cómo llaman ustedes a estas inversiones, a las que este año van a venir a Cantabria.

Y nos gustaría saber también la opinión que le merece a la Consejera, que el Presidente Diego pida 40 millones para Valdecilla y ahora no es que nos den cinco, sino que salen de los propios fondos que tienen que llegar a Cantabria. Es decir, no nos dan nada y que le suponen a ustedes también, es decir, que se asignen cuatro millones para la autovía A-8, frente al presupuesto total de 163 millones de euros.

Rajoy además, prometió que no iba a hablar de la herencia recibida. Ahí está en las hemerotecas, pero ha decidido, como ustedes, pues recaer en echar toda la culpa al pasado, toda la culpa al pasado y así pues evitar dar explicaciones de esos flagrantes incumplimientos electorales que ustedes hacían hace muy poquito tiempo, hace cinco meses.

Y de las promesas del Presidente de Cantabria, pues mire, es mejor que no hablemos, porque nos presentaron un presupuesto expansivo, posteriormente un Plan de ajuste, a los 46 días, que era urgentísimo, que ha llegado al Parlamento de Cantabria el viernes pasado, después de dos meses y que ha caducado sin estrenarse, directamente.

El nuevo Plan de ajuste es el que usted debe explicar hoy, porque queremos saber cuántos recortes más vamos a tener que seguir haciendo con la incidencia de los Presupuestos del Estado en Cantabria, con el paquete de recortes de los 10.000 millones. Diga cómo nos va a afectar a todos los cántabros, cómo nos va a afectar en la educación, en la sanidad, en las políticas sociales, que ya han sido recortadas y también en la falta de inversiones, que lo que van a generar es muchísimo más desempleo.



Por lo tanto, Señoría, yo lo que le diría es que usted hoy aquí conteste a las preguntas de los Grupos Parlamentarios de la oposición.

Nos diga claramente cuál es esa incidencia y nos diga claramente también cuándo van a dar ustedes cuenta de ese importante paquete de recortes que va a hacer que la sanidad y la educación de este país, vuelva a décadas atrás. Porque claro, no nos creemos que ustedes digan que no saben cómo va a afectar a Cantabria, porque dicen que es ahorro y no recorte y yo, para nosotros, para el Grupo Parlamentario al que represento, esto es una tomadura de pelo.

Yo les pido que hagan su trabajo y que expliquen a los ciudadanos en qué va a quedar el Presupuesto de Cantabria, tras los sucesivos recortes y los que van a venir, porque su Plan de ajuste, el de febrero, se le vaticinamos ya en diciembre el Grupo Parlamentario Socialista.

Solamente voy a acabar con unas declaraciones publicadas en un periódico local de Cantabria, el 29 de octubre de 2011, del Presidente de Cantabria. Y decía: Si no cumplo mis compromisos cogeré mis cosas y me iré a mi casa. Esto es lo que está publicado, son declaraciones del Presidente, tras la rueda de prensa en la que nos decía que iba a presentar el Presupuesto de Cantabria después de las elecciones del 20 de noviembre, como así fue.

De inmediato él aclaró los compromisos y además le dijo que si no los cumplía, le llevarían a presentar la dimisión. Y vuelvo a abrir las comillas de esas declaraciones, él decía: La sanidad incrementará sus recursos un mínimo de un dos por ciento, la educación no sufrirá ningún recorte, la atención a la dependencia aumentará y las prestaciones y programas sociales se elevarán más de un 10 por ciento. Este es el fin de la cita y de la relación de compromisos innegociables e intocables para el Sr. Presidente de Cantabria.

Si yo ejerciera la oposición como la ejerció el Sr. Diego durante ocho años, usted sabe lo que yo exigiría hoy aquí y además de forma altisonante, como siempre hacían ustedes.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, por favor vaya finalizando.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí finalizo, gracias Presidenta. Finalizo ya.

¿Sabe por qué?, porque la sanidad, la educación, las políticas sociales ya han sido tocadas con los primeros recortes de una forma importante, pero están a punto de ser hundidas sino hacemos entre todos algo para impedirlo.

Y por lo tanto, Sra. Consejera, yo no voy a pedir esto, pero sí que les voy a pedir que cambien el rumbo, que con las políticas de ajuste y de recortes ustedes están asfixiando a este país, a esta Región y a los ciudadanos y se necesitan políticas que reactiven la economía para poder salir adelante.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad y a los altos cargos que le acompañan por estar aquí con nosotros esta mañana.

Y precisamente para que no se asfixie, para que no se ahogue el futuro de los cántabros y el futuro de los españoles, es por ello, precisamente, que estos son los Presupuestos Generales del Estado como éstos fueron los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y como empezamos ya la tramitación parlamentaria del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de esta Comunidad.

Precisamente, precisamente para que no se nos caigan las políticas sociales, para que no se nos caigan los servicios sociales que se proporcionan en esta Comunidad y en definitiva, como usted, dice para que no se asfixie el futuro de nuestros ciudadanos.

Tengo que destacar, lo hacía la Consejera hace unos minutos, que efectivamente es la primera vez, si nadie me corrige, la primera vez que una Consejera, Consejero o Consejera de la Comunidad Autónoma comparece ante esta Comisión parlamentaria para explicar el impacto de los Presupuestos Generales del Estado en nuestra Comunidad.

Y no es que me parezca mal, e incluso yo diría más, a lo mejor éste es el año, este es el ejercicio más oportuno para se produzca esta comparecencia, porque efectivamente nos encontramos en una situación extraordinaria y con unos



presupuestos tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma, unos presupuestos digo, extraordinarios. Luego a lo mejor es oportuna esta comparecencia, la presencia de la Consejera.

Pero en cualquier caso efectivamente destaquemos que es la primera vez que esta se produce, cuando ¡cómo no!, Cantabria ha sido maltratada en los Presupuestos Generales del Estado en muchos ejercicios presupuestarios. Sin embargo nunca le pidieron explicaciones a sus Consejeros o a su Presidente, nunca le pidieron explicaciones sobre el impacto de esos presupuestos.

En definitiva, unos presupuestos como nos recordaba la Consejera, los del Estado, unos presupuestos que impactan no a Cantabria, sino que impactan a las 17 Comunidades Autónomas, porque en principio ha habido desde el estado que tomar una serie de decisiones extraordinarias que no se tomaron en los presupuestos del pasado ejercicio, ni del anterior, ni del anterior.

No porque no se hubieran tenido que adoptar esas decisiones extraordinarias, digo simplemente porque no se adoptaron, y sin embargo en este ejercicio sí. Estos son los presupuestos, ha remarcado la Consejera, más austeros de la Historia de España, los más austeros. Y efectivamente esa austeridad llevada al límite al que ha habido que ser llevada, pues claro impacta en las 17 Comunidades Autónomas y también en la nuestra.

Fíjense, no tengo ninguna intención, ninguna gana por otro lado de hablar de herencias, en esta Comisión, ¡eh! Me siento muy libre y muy legitimado para seguir hablando de la herencia recibida en otros debates parlamentarios, pero no es mi intención en este.

Pero sin embargo sí hay que hablar no ya de herencia, pero sí al menos de algunos datos, que conforman las características de este presupuesto del ejercicio 2012 que nos ocupa.

Año 2009, Presupuestos Generales del Estado, 11 por ciento de déficit, 11 por ciento de déficit. Se nos obliga a involucrarnos en un plan para una reducción programada de ese déficit. Y llegamos al 2010 con un nueve por ciento de déficit, cifras que para el ejercicio 2012 serían auténticamente escandalosas; 11 por ciento en el 2009, nueve por ciento en el 2010.

Y 2011, es la historia ya mencionada varias veces por este Portavoz y seguiré mencionando y 2011, ese ejercicio en el cual el Ejecutivo Zapatero se había comprometido a concluir con un déficit, y así lo anunció, que era el déficit del Estado el seis por ciento. Ese era el compromiso.

Y que sin embargo ya advirtió la Intervención General del Estado cuando se produce el relevo entre el Ejecutivo Zapatero y el Ejecutivo Rajoy, ya dijo entonces la Intervención General del Estado que el déficit realmente era un 40 por ciento más alto de lo reconocido por Zapatero. Es decir, no del seis por ciento sino del 8,5 por ciento. Cifra por cierto contrastada en el día de ayer por la Agencia Europea EUROSTAT, decenas de miles de millones de euros.

Y además, en el 2012 y por seguir con la argumentación, nos tenemos que enfrentar a una recesión económica que se estima en torno al 1,7 por ciento ¿Cómo quieren que estos no sean los presupuestos más austeros de la historia de España? Y los presupuestos que contienen las decisiones extraordinarias e históricas en todos los presupuestos de España, eso sí, vuelvo a repetir el matiz de que esas decisiones extraordinarias también podían haber sido adoptadas algunas de ellas en los pasados ejercicios en los presupuestos del Estado y no, no fueron incluidas.

Y sin embargo son unos presupuestos que con ser paradigma de la austeridad, no toca los salarios de los funcionarios, o no congela las pensiones o no desde luego y lo digo mirando a mis contrincantes parlamentarios, y en ningún, en ningún caso afecta a otras prestaciones sociales.

Un dato escalofriante que proviene precisamente del déficit del 11 por ciento, del 10 por ciento, del nueve por ciento, del 8,5 por ciento del año pasado, un dato escalofriante, solamente en el 2012 los españoles vamos a pagar, porque a veces decimos: se pagan a través del presupuesto, no, no, lo pago yo, lo paga usted, lo pagas tú y lo pagan todos los cántabros y todos los españoles, 29.000 millones de euros el pago de la deuda. Deuda que proviene de esa manera tan poco edificante de construir déficit en los últimos ejercicios presupuestarios de la Nación española.

Pero y puesto que de impacto de los Presupuestos Generales del Estado en Cantabria hablamos, hablemos, hablemos efectivamente de esas inversiones, que a decir de los Portavoces parlamentarios es lo más llamativo. Dicen: Es que descienden un 30 por ciento, no, sí, descienden casi un 30 por ciento pero conservamos en Cantabria, conservamos el peso que las inversiones del Estado históricamente, históricamente en los últimos ejercicios han tenido en Cantabria. El uno por ciento de la inversión de los Presupuestos Generales del Estado lo seguimos conservando con esos 122 millones de euros.

El peso de la inversión en Cantabria es la misma que la del anterior ejercicio y la del anterior, el uno por ciento, 122 millones de euros.



Se retoman obras que ustedes -y les señalo- pararon, ustedes el PSOE y el PRC paralizaron en Cantabria. Bueno las paralizaron todas, o sea no tengo que hacer relación de cuáles fueron, paralizaron todas absolutamente las obras del Estado en Cantabria.

Algunos por acción, el PSOE, el Ejecutivo Zapatero con su Ministro Blanco a la cabeza paraliza todas las obras. Otros, PRC, por omisión, por aceptación sumisa de aquella situación que era poco menos que escandalosa.

Bien, pues sin embargo en estos Presupuestos Generales del Estado se reaniman esas obras, se les hace el boca a boca y comienzan a funcionar de nuevo, con ese presupuesto de 122 millones de euros.

Pero mire, Sr. de la Sierra, dice que no debemos confundir licitación con presupuesto y yo le digo, no, no lo confundimos, no lo confundimos; pero si en el ejercicio 2012 se presupuestan 122 millones de euros, lo que es incontestable, incontestable es que en el ejercicio 2011 fueron 36 millones de euros los licitados, 54 en el 2010, 99 en año 2009.

Fíjese, entre los ejercicios 2010 y 2011 fueron 90 millones de euros. En dos años, en dos ejercicios los que se licitaron en Cantabria. Noventa millones en dos años, este año hay presupuestados 122.

Y dice el Portavoz de la Sierra: No confundir licitación con presupuesto, porque puede haber plurianuales que expliquen la no aparición de muchos millones de euros en el presupuesto.

No había, no hay en Cantabria plurianuales que le diesen la razón en lo que acaba de decir, que la tiene. No se pueden confundir la licitación con los plurianuales. No hay en Cantabria plurianuales que expliquen cuantitativamente, que expliquen cuantitativamente lo que usted acaba de decir, con ser cierto lo que ha afirmado.

Y Valdecilla, que es parece ser otro de los Paradigmas, dicen ustedes, del maltrato del Estado a esta Comunidad Autónoma. Valdecilla. ¿Dónde están los 156 millones de los que ustedes hablaron?, que se convirtieron..., déjenme echar la cuenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, vaya finalizando, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí, sí. Voy terminando, Presidenta, se lo prometo.

¿En qué se quedaron sus 156 millones prometidos?, espero echo la..., ¡ah! sí, en cero, en cero. Se quedaron en cero.

Por primera vez los presupuestos generales del Estado, por primera vez reconocen, abren cuenta, abren cuenta al futuro de los cántabros de manera que se pueda proseguir reconociendo el Estado su compromiso de aportación, con una partida, ¡claro!, escasa; 5,2 millones. Una partida que no contenta a nadie, pero ni a ustedes ni a nosotros y creo que a ninguno de los 593.000 cántabros que aspiramos a la financiación íntegra del sobrecoste de las obras de Valdecilla.

¡Claro que sí! Nadie está satisfecho; pero es la primera vez, en muchos ejercicios presupuestarios, que hay un renglón en el que se escribe la palabra Valdecilla. Es la primera vez en muchos ejercicios.

Insisto, ¿dónde están los 156 millones que ustedes obtenían del Estado? Nunca existieron, se quedaron en cero.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, no me haga recordarle su promesa.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya, de verdad.

Cinco como dos millones, además se me olvidaba, menos mal que la Consejera antes lo recordaba y yo lo anoté, en un ejercicio, 2012, en el que se prevé un decrecimiento del producto interior bruto del 1,7 por ciento; que sus 156 millones eran en años que incluso crecían las previsiones, o en la realidad, crecía el producto interior bruto.

En definitiva, unos presupuestos generales del Estado, los más austeros de la historia de España, porque hay una historia, hay una historia que hace que así sea y que sin embargo creo que son respetuosos con muchas de las aspiraciones de Cantabria y de los cántabros.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Finalizado el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, corresponde ahora la contestación de la Consejera por un tiempo máximo de 30 minutos, 10 por cada Grupo, 30.



LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, agradezco en primer lugar las intervenciones de los tres Grupos y sobre todo el agradecimiento a la Presidencia aquí. Como yo he estado en ese sitio muchas veces, pues en primer lugar la correspondencia a los agradecimientos iniciales.

Bien, contestando un poco por orden. En cuanto al Portavoz del Partido Regionalista, a quien realmente agradezco el tono de su intervención. Simplemente hacerle unos cuantos apuntes a las cuestiones que plantea e intentar contestar algunas de las cuestiones que me ha..., que ha puesto encima de la mesa y sobre alguna de las cuales quizá el poner una comparecencia antes de que unos presupuestos se aprueben y de que se reúnan las Conferencias Sectoriales de algunas materias, hay respuestas que ahora mismo no estoy en condiciones, porque ni siquiera el propio Ministerio lo sabe, entonces tampoco soy capaz de dar la respuesta, pero bueno, bueno a incidir sobre alguna de las cuestiones.

Lo primero que se afirmaba es que no sabemos qué hacer con el presupuesto del ejercicio 2012. Bueno, vamos a ver. Efectivamente, hacer un Presupuesto cuando el Gobierno de la Nación no presentó una prórroga de los Presupuestos, en sí ya es un ejercicio que entraña una gran dificultad.

A pesar de que se ha hecho un ejercicio -entiendo- con una máxima seriedad, no teniendo en cuenta unas previsiones que había presentado el Gobierno de la Nación y teniendo, además, ese acierto en las propias entregas a cuenta, que por decirlo así es la partida más grande que tiene el Presupuesto, tengo que decir que ha sido un ejercicio verdaderamente complicado.

Hubiese sido muchísimo más fácil si el Gobierno que ustedes apoyaban hubiese presentado un Decreto de prórroga de los Presupuestos en el mes de septiembre. No fue así. Y por lo tanto, las Comunidades Autónomas, no solo Cantabria, hubo tres Comunidades que lo han presentado más tarde. Únicamente creo que están en prórroga, creo que solo Castilla-León y Castilla-La Mancha; pero el resto de Comunidades Autónomas, incluyendo alguna Socialista, se ha hecho con grandes dificultades, por desconocer todavía el reparto de los Presupuestos.

Que ha venido por otra serie de circunstancias que también son comprensibles. Que es que se convocasen unas elecciones en el mes de noviembre cuando los Presupuestos, inicialmente, se están tramitando en esa fecha.

En cualquiera de los casos, obviamente, están sujetos a unas cuentas vicisitudes; algunas de las cuales, yo creo que se han podido resolver con bastante éxito.

Pero usted me hace una pregunta y yo le voy a hacer una pregunta también que entraña en sí mismo la respuesta. Dice: qué van a hacer ustedes en los Presupuestos del año 2012. Entonces, yo le podría preguntar: qué iban a hacer ustedes con los Presupuestos del año 2011, con un Plan de Reequilibrio que eliminaba 200 millones de euros.

La misma respuesta le puedo dar yo con la experiencia de su haber, de dos años con dos Planes de Reequilibrio; los cuales tenían un recorte considerable de unos Presupuestos que se acababan de aprobar.

Sobre todo, por ejemplo, además con el tema de Valdecilla. Me he tomado la libertad de pedir en Contabilidad que me saquen los datos de lo que se había presupuestado. Y es una pregunta interesante. Porque ustedes, por ejemplo, en el año 2007, presupuestaron 39 millones de euros, recibieron 14. Sería interesante preguntar acerca de la viabilidad del Presupuesto, y que de entrada le faltan a ustedes 20 millones de euros.

O cómo hicieron en el año 2008, cuando les faltaron 38 millones. Porque presupuestaron 38 millones de euros en concepto de las obras de Valdecilla, y les llegaron cero euros. Entonces, para mí sería interesante preguntar: si es válido ese Presupuesto, los cuales de partida ya tenían -38 millones de euros. Porque quiero recordar que los Presupuestos del Estado se presentan antes que los de Cantabria; en este caso ya es con conocimiento de causa.

Y en el año 2009, presupuestaron 38 millones de euros, con unos Presupuestos Generales del Estado ya aprobados. Es decir, que ustedes se supone que ya sabían qué iban a hacer para cubrir los 38 millones de euros cuando ya les habían dicho que no les iban a venir.

También usted dice que a la misma situación, con los mismos problemas, se pueden plantear dos soluciones. Bueno, hay una de las cuestiones que siempre es difícil; porque decir las cosas al ciudadano es complicado y cuando se van a hacer cosas que, evidentemente, no tienen una buena venta porque son difíciles, pues efectivamente la verdad es que presentarla yo creo que es un ejercicio de sinceridad.

Ustedes se tuvieron que enfrentar a una situación parecida; bueno, similar, no parecida, porque la que hay ahora evidentemente es mucho más complicada. Pero yo diría que en algunos casos, lo que ustedes hicieron da como idea de lo que hubiesen hecho, en el caso de estar aquí.



Cuando presentaron su Plan de Reequilibrio, los mayores ajustes iban en gastos sociales: Educación y Sanidad. Entre otras cosas, porque son las partidas del presupuesto más grandes.

Entre otras medidas, lo que hicieron fue subir los porcentajes de la Ley de Dependencia, del copago. Eso lo hicieron ustedes con un Decreto del año 2010.

En cuanto a que entendemos que se ajusta al que menos tiene. Ustedes apoyaron -yo recuerdo aquí- una proposición no de ley que presenté yo misma; ustedes votaron en contra de pedirle al Estado que no subiese el IVA. Que yo sepa, es lo que denominan el impuesto de los pobres, porque al fin y al cabo el que tiene menos renta destina prácticamente todo lo que gana, a consumir. Y es el que más contribuye a las arcas, si se sube este impuesto; el impuesto sobre el valor añadido.

Con lo cual, quiero decir tiempo han tenido. Y las soluciones que han planteado en una situación muchísimo, muchísimo, muchísimo más amable que la que tenemos ahora, pues desde luego está bastante clara. Y además con el agravante de que hay parte de la situación que no le contaron a los ciudadanos. Y yo creo que eso es lo que más les ha penalizado. No hacer una cosa, u otra; sino realmente no contarlos.

En cuanto a las inversiones del Estado, bueno, vamos a ver, efectivamente lo presupuestado y la licitación no es lo mismo, pero le voy a poner dos ejemplos. Con una licitación de 99 millones de euros en el año 2009, de 50 en el año 2010 y de 35 millones de euros en el año 2011 ¿qué plurianual quiere que tengamos en 2012?

De hecho, bueno, había plurianuales que estaban en funcionamiento y se paralizaron, porque cuando hubo en recorte en el año 2010, el Real Decreto de medidas extraordinarias que se paralizó la inversión pública, parte de las obras que se paralizaron no es que estuviesen sin licitar, es que ya estaban en ejecución y se paralaron; curiosamente cuatro de las 18 que teníamos en marcha en Cantabria.

En cuanto a que estamos al mismo nivel que el resto de Comunidades Autónomas, bueno yo aquí tengo, como me lo ha preguntado y ponía cara de extrañeza, tengo el informe económico financiero, que es el que aparece el resumen de las Comunidades Autónomas y de la inversión del Estado en 2011 y 2012. Y efectivamente aparece que Cantabria sigue siendo un uno por ciento sobre el total de la inversión regionalizada, lo mismo que en el año 2011. Es decir, son las dos iguales, son exactamente las dos iguales y ésa era la duda.

Bien. En cualquiera de los casos, usted dice también que damos por válido las inversiones que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que de ninguna manera, también somos comprensivos con la situación económica que hay, con la que se ha tenido que hacer frente y con las muchísimas dificultades y con lo difícil que va a ser este ejercicio, lo comprendo de primera mano.

Parte del esfuerzo que ha tenido que hacer el Estado, sobre todo un Gobierno que acaba de entrar y que lo que le gustaría es hacer muchísimas cosas y no tener que presentar cosas como ésta, porque claro, hacer..., tomar estas medidas, desde luego no creo que le guste a nadie ni le debió de gustar al Sr. Rodríguez Zapatero en el año 2010 ni nos gusta a nosotros ni le gusta -entiendo- a ningún gobernante; pero desde luego no estamos de acuerdo y no lo he manifestado yo, ha sido el Presidente de la Comunidad Autónoma quien ha dicho que efectivamente pues es algo que seguirá reivindicando, sobre todo las grandes infraestructuras y sobre todo la firma de ese convenio para poder financiar el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

También usted ponía en valor que había inversiones en otras Comunidades Autónomas y además que son bastante significativas en comparación a la inversión en Cantabria.

Bueno, esto tiene una explicación que usted conoce. Entonces, a mí me pregunta esto, pero usted sabe por qué esta inversión es muchísimo más alta. Y desgraciadamente usted sabe por qué es. Porque en Galicia, País Vasco y Asturias las obras del tren de alta velocidad son las únicas que están en ejecución.

Desgraciadamente si la línea de alta velocidad a Cantabria hubiese tenido algún plurianual de esos que ustedes aluden, que se hubiese licitado en los años en los que crecíamos, pues suficientemente como para haber hecho frente a estas obras, probablemente la inversión de Cantabria hubiese estado a nivel de estas Comunidades Autónomas.

Desgraciadamente el peso de Asturias, de Galicia y del País Vasco en el anterior Gobierno de la nación, fue muchísimo mayor que el del Gobierno de Cantabria y esas obras están en ejecución.

Por no hablar, porque yo me he tomado la molestia cuando ejercía las labores de oposición de contabilizar la obra ejecutada en estas Comunidades Autónomas y ponerla en contraposición a la de Cantabria y la diferencia es sustancial, sobre todo desde el año 2003, 2004, 2005, donde se empezaron a licitar las obras de alta velocidad.



Bien, en cuanto a las deducciones de capítulo 4 y de capítulo 7, decirle que efectivamente en los Presupuestos Generales del Estado, las subvenciones de 4 y 7, algunas de ellas sí son nominativas para Comunidades Autónomas, pero la mayor parte de ellas no lo son.

Por lo tanto, la incidencia en forma concreta no se la puedo decir. Voy a hablar de las que tienen que ver con mi Consejería y de esas sí les voy a contestar.

El reparto de algunas de las subvenciones nominativas en las que hay que tener en cuenta también que algunas subvenciones de capítulo 4 y capítulo 7 no se pueden minorar, porque están sujetas a financiación comunitaria, como decía ayer la Consejera de Ganadería, en el que decía además que algunas de sus subvenciones se incrementaban. Algunas de estas subvenciones están sujetas a un reparto que se tiene que materializar en su Conferencia Sectorial respectiva.

En el caso de las nuestras, a las que se refiere, que pueden ser las del Servicio Cántabro de Empleo, las subvenciones relativas a las políticas activas de empleo, efectivamente tienen una rebaja sustancial que en este caso, se está trabajando por intentar que esas políticas no sufran ningún perjuicio con ajustes en otras partidas e incluso con los ahorros que se pueden generar a través del Plan económico financiero de reequilibrio.

En cuanto, quiero decir en cuanto a la parte que a mí me toca que es la que yo conozco, porque el resto, como digo, en este caso el presupuesto no está aprobado y eso repartos que en algunos casos son por Comunidades Autónomas están sujetos a su Conferencia Sectorial respectiva.

Bien, usted me dice a mí que sé poco de historia, la verdad es que sí sabemos algo los economistas es de historia, es de historia, porque por desgracia en algunos casos somos muy capaces de explicar lo que pasó y somos muy incapaces de explicar pues a veces lo que nos viene encima ¿no?, algunos son más visionarios y tiene más suerte a la hora de explicar, yo que me dedico también a la predicción, pues todos se equivocaban o todos los indicadores se equivocan y en este caso si hubiésemos sabido la que se nos venía encima, pues probablemente pues se hubiesen tomado quizás antes medidas con o sin conocimiento.

Pero en cualquier de los casos, creo que los economistas de historia, amén de es alguna de las asignaturas, a veces sabemos incluso demasiado.

Por lo tanto, en el caso de las políticas activas y además es algo que se está negociando, porque el Plan de Empleo obviamente está sujeto a estas políticas activas, es algo también que se está debatiendo con los agentes económicos y sociales, es decir, porque esas cuestiones afectan de manera directa al Plan de Empleo.

En cuanto a que dice que si tenemos los ingresos necesarios por qué hacemos un Plan de Reequilibrio. Bueno son dos cosas que tienen que ver pero no son exactamente las mismas, los planes de reequilibrio es algo que establece la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y que tiene que ver con el cumplimiento del objetivo de déficit, no con el ingreso.

Con respecto a los ingresos, también le tengo que decir otra cosa, cuando hicimos el debate de los presupuestos, que ustedes me dijeron que esos ingresos nos los íbamos a recibir y todas esas cosas, y ahora bueno, pues parece ser que no nos hemos equivocado tanto pero bueno.

Sí que le diré que efectivamente hemos hecho un pequeño ajuste y si uno ve, aunque antes estuvo aquí el Interventor, tuvieron ocasión de preguntarlo, si uno ve los ingresos propios de la Comunidad Autónoma, sobre todo los que están sujetos a la actividad inmobiliaria, que son transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados. Pues esos ingresos han sufrido una rebaja considerable con respecto al presupuesto del año 2011, porque ya se veía que la recaudación iba bajando y es una cosa un poco extraña porque ustedes en el presupuesto del año 2011 no los bajaron prácticamente nada, de hecho creo que los incrementaron alguno de ellos y nosotros los hemos bajado de manera considerable para poder atender en este caso.

Que acertemos 100 por 100, pues esperamos acertar lo máximo posible, desde luego ustedes se equivocaron en el presupuesto del año 2011 en una previsión de ingresos de más de 200 millones de euros y bueno en algunos de los casos puede ser hasta comprensible, en otros casos desde luego que no.

Y en cuanto al fondo de garantía y al fondo de suficiencia, bueno está sujeto a la cantidad global, porque el fondo de garantía y el fondo de suficiencia son los que cierran el sistema de financiación autonómica y cuando se da la cuantía es todo, la entrega a cuenta ya recoge IVA, IRPF, impuestos especiales y todo. Ésa es la cuantía total y para verlo de forma homogénea lo que se hace es modificarlo, porque luego el fondo de garantía y el fondo de suficiencia bueno tienen un reparto por población, por riqueza, etc., etc., y no son comparables, porque si uno coge el fondo de suficiencia de Cantabria de este año crece un montón, lo que importa es ver en la cuantía global de lo que se refiere. Para ser honestos y ver una comparación que sea verdaderamente homogénea.



En cuanto al Partido Socialista dice que bueno, castigo al PP, bueno pues es una intervención realmente he dejado..., he tomado algunas notas pero bueno como han sido los argumentos repetitivos, pues intentaré concentrarlos en tres o cuatro.

Bueno hay frases que son bastante elocuentes, castigo al Partido Popular, cifras insultantes, o se pueden hacer peor las cosas, presupuestos que van en contra de todos. Bueno, vamos a ver, ante una situación económica, pues la verdad que es difícil enfrentarse, a nosotros desde luego, teniendo en cuenta que tenemos en un programa que es conocido de todos, en el que nosotros consideramos que es muy beneficioso para el ciudadano bajar los impuestos, enfrentarse a una situación en el que uno lo tiene que subir, es muy difícil.

Ahora bien, tener que enfrentarse a una reivindicación de ocho años en los que no se ha conseguido nada para Cantabria y reivindicar en nueve meses lo que no se ha conseguido en ocho años, eso tiene que ser tremendo, tremendo, tremendo.

Si pusiésemos sobre la mesa los dos grandes ejes de reivindicación de la pasada Legislatura, que fueron la línea de Alta Velocidad a Cantabria y Valdecilla, podríamos ver que el saldo en ocho años es cero.

Entonces yo entiendo y comprendo que venir ahora a reivindicar tiene que ser un ejercicio duro, como en algunos casos digo que enfrentarse a una situación de crisis y sobre todo con la situación que nos han dejado ustedes sobre la mesa.

Cifras insultantes ¿no? Bueno, aquí tengo los gastos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Presupuestaron ustedes 156 millones de euros y hemos recibido 14,8; no sé si es insultante o es bonito, no sé cómo llamarlo, yo más bien creo que es esclarecedor sobre lo que se considera un buen trato al Estado y unas cifras insultantes, una buena o mala gestión y si se pueden hacer mejor las cosas, pues esperemos que en los cuatro años siguientes por lo menos consigamos más de 14,8 millones de euros.

Bueno, para homogenizarlos tendrían que ser efectivamente con el buen apunte, con solo 7 ya quedaríamos empatados.

En cuanto a la línea de Alta Velocidad si no hacemos nada pues quedaríamos también empatados porque así..., quiero decir a méritos. Lo que pasa es que a nosotros nos podrán un poquito menos, porque hemos empezado en una economía en recesión cuando los ingresos bajan y ustedes han tenido algunos años, que ustedes mismos decían que estaban en la Champions League de las economías europeas, que Italia estaba muy por detrás de nosotros y que cualquier día de estos íbamos a pillar a Francia.

Usted también me dice que si se pueden hacer peor las cosas, pues hombre desde luego la situación es muy mala, por supuesto que se pueden hacer peor y supongo que se podrán hacer mejor, no tenemos la verdad absoluta sobre nada, solo tenemos buena voluntad e intentamos hacer las cosas para salir cuanto antes de esta situación, que buena parte, por no decir una muy buena parte tienen ustedes una alta responsabilidad y luego hablaré de eso, porque se me ocurrió una cosa cuando estaba viendo esta mañana el telediario y me traía a la cabeza: Se pueden hacer peor las cosas.

Entonces cuando usted me dice esto me viene a la cabeza el mes de mayo del año 2010 en una rueda de prensa, donde el anterior Presidente del Gobierno de la Nación dio a conocer un Real Decreto de Medidas Extraordinarias. Me acuerdo, porque a mí personalmente me impresionó esa rueda de prensa, como lo dijo, de un Presidente que estoy segura que no tomó la decisión por sí mismo, seguro que sería la malvada Merkel -como dice usted- la que le hizo una llamada y le dijo que tenía que meter la tijera.

En esa rueda de prensa lo que contó el anterior Presidente fue que tenía que congelar las pensiones, que tenía que subir el IVA, que tenía que bajar un 5 por ciento de media el sueldo de los funcionarios y que tenía que congelar la aplicación de la Ley de Dependencia. Como todo, unas medidas de carácter social que seguramente son coherentes con su ejercicio de oposición en estos momentos.

Pero sí tengo que decir que con un ejercicio de transparencia, en ese caso sí que tengo que decir que el Sr. Zapatero a pesar de no haber dado la cara y haber estado negando la crisis durante un par de años, ese día sí que hizo un ejercicio de transparencia y a mi juicio por lo menos, ese ejercicio se lo valoro como ciudadana y desde luego como político.

Quiero traer a colación algo que mencionaba antes, el ejercicio de transparencia. Bueno, efectivamente estos planes de reequilibrio que ahora ustedes achacan y critican con toda legitimidad porque ustedes obviamente tienen que hacer lo que consideren oportuno, ustedes presentaron dos.

Desde luego el primero, la primera vez que los medios de comunicación supieron de ese plan de reequilibrio financiero, ahora ya hay un mecanismo por el cual cuando el Plan se aprueba, además coordinado por todas las



Comunidades Autónomas y por el propio Ministerio en la época de Elena Salgado, cuando esos planes de reequilibrio se aprueban, hasta entonces son definitivos, aparece una reseña en la página del Ministerio y para todo el mundo los puede consultar, donde tienen las medidas que nosotros ya hemos presentado.

Ustedes el primero, el que se aprobó en el año 2010 lo dimos a conocer nosotros en una rueda de prensa, ése fue el primero que se presentó donde tenían cosas tan interesantes como subir prácticamente todos los tributos sobre los que tenemos competencia, eliminar las ayudas a las madres, subir el copago, reducir el transporte escolar, que eso creo que sabe usted un poco y alguna cosita más como reducir personal en sanidad, tema de educación..., bueno ya lo conoce para qué vamos a entrar en ello.

El segundo usted dice que se le dio publicidad, efectivamente, la publicidad aparece de hecho en el Gobierno de Cantabria, Consejo de Política Fiscal y Financiera aprueba por unanimidad el plan de reequilibrio. Lamentablemente los cuatro párrafos que aparecen aquí, no parecen esas medidas tan impopulares o tan poco gratas de dar a un dirigente y en ese caso la verdad es que la transparencia brilló por su ausencia. Pero bueno, está en las hemerotecas que cualquier periodista puede entrar y contemplar ese ejercicio de transparencia.

En cuanto a las medidas de educación y sanidad, bueno, lo ha dicho el Portavoz del Partido Regionalista. Que cuáles son la implicación. Bueno, pues la implicación -yo lo decía cuando me lo preguntaron hace unos días, saliendo precisamente de una comparecencia- muchas de éstas, prácticamente no tienen incidencia. Usted me pide cuál es la incidencia en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Muchas de ellas, son de carácter normativo. No tienen incidencia directa a ninguna transferencia.

Algunas de las cosas que ha preguntado el Portavoz del Partido Socialista, que son algunas políticas, no demasiadas, porque nosotros de transferencias prácticamente ya no recibimos prácticamente nada, muy poquito; lo que más, las políticas activas de empleo y la Ley de Dependencia. El resto, básicamente no tienen incidencia.

Ahora bien, habrá que esperar. El viernes aprobó el Consejo de Ministros, el Real Decreto; creo que se ha aprobado no sé si ha sido el viernes, o el sábado, en cualquier caso. Y hoy, el de las Medidas Sanitarias.

No sé si me he dado mucha prisa en venir, tenía que haber esperado un poco a conocerlas y a contárselas con más detalle. Pero en cualquiera de los casos, me remito; porque creo que ya hay comparecencias, interpelaciones a este respecto de los Consejeros del ramo.

En cuanto a la incidencia presupuestaria, que es a mí lo que se me ha pedido. Tengo que decir que la incidencia es básicamente escasa, porque son medidas que pueden generar un ahorro en el Presupuesto, pero no tienen una incidencia sobre la parte del ingreso.

También dice usted que los presupuestos van en contra de todos. Cuando he escuchado esta frase, me he acordado ahora del cruce de vídeos que hay entre su formación y la mía: "van a acabar con todo" y "no nos han dejado nada". Bueno, pues es un poco el argumentario del Partido que ustedes tienen. Lo dejaremos ahí.

Pero sí que tengo que decirle que en cuanto a la reivindicación de chiste que usted...; esto de chiste, mejor no decirlo porque luego sale en otros foros; en cuanto a la reivindicación de chiste, la contestación que le puedo dar es remitirme a la suya durante ocho años, y decirle que en nuestro caso -como ya le he dicho- nosotros no estamos contentos, y que seguiremos en nuestra reivindicación, como lo hemos hecho en el tiempo que llevamos de Gobierno.

También quiero... Usted también ahora en este discurso, así como de decir que el Gobierno todo lo hace mal y que el único objetivo es acabar con las políticas sociales y demás. No lo he traído hoy, lo he traído en alguna comparecencia, pero me acuerdo de unas declaraciones de la que hasta hace muy poco era Secretaria General del Partido Socialista. En esas declaraciones, que eran posteriores al Real Decreto de Medidas Extraordinarias, en las cuales se justificaba incluso el quitar, de las 18 obras que se paralizaban de inversiones en todas las Comunidades Autónomas, que cuatro fuesen en Cantabria. Y todas esas medidas de congelación de las pensiones, bajada de sueldos, etc., etc., etc. Y a lo que se apelaba en aquel entonces era a la mala situación económica y a pedir la comprensión al ciudadano. Pues bueno, da idea un poco del giro de 360 grados que han tenido ustedes en tan poquísimo tiempo.

Porque hay que tener en cuenta; yo aquí había puesto una cosa que no voy a leer; pero yo diría que hay que tener cierta valentía de espíritu, por decirlo de una manera suave, cierta valentía de espíritu, para hacer este discurso demagógico cuando nos han dejado un 8,51 por ciento de déficit. No le digo lo de Cantabria porque, entonces, no quiero entrar en... porque a veces parece que venimos aquí, y es un ejercicio de desahogo para contar todos los trances que tenemos que sortear todos los días. Pero bueno, yo sinceramente hay que tener mucha valentía de espíritu para hacer estas críticas, sabiendo como saben determinadas cosas, porque han estado al frente del Gobierno de la Región y del Gobierno de la Nación durante bastante tiempo.



Otra frase que me ha parecido interesante y que supongo que tengo que responder: Si no cumplo mis objetivos, me iré a mi casa. Pues lo mismo, me remito a la anterior reivindicación. Me acuerdo especialmente de una: Si no licitan el AVE a Cantabria, romperé el pacto de Gobierno con mis socios. Me ha venido ésta a la cabeza ahora mismo, me ha venido a la cabeza; perdón porque haya sido ésa, pero me ha venido a la cabeza ahora mismo. Bueno, pues lo dejamos ahí, en el aire.

Y me he acordado precisamente esta mañana viendo la televisión y precisamente al hilo de cumplir los compromisos. Veía esta mañana que han absuelto al Presidente de Islandia, que en su día le acusaron precisamente por llevar a la economía islandesa a una situación muy similar a la que estamos ahora.

Y además me venía a la cabeza la dimisión en bloque que ha tenido el Gobierno holandés ante una situación, pues muy extrema a la que ha llevado a un gobierno o a una economía aparentemente saneada como la holandesa.

Entonces, eso de si no cumplo mis objetivos, me tengo que ir a casa. Bueno, me imagino que cuando termine la legislatura, el Presidente como cualquier otro, tendrá que dar cuenta de sus logros y de sus no logros. Y en ese momento me imagino que los ciudadanos, como han hecho hace muy poco tiempo, juzgarán si lo han conseguido o no. Pero me venían a la cabeza estas dos cosas, cuando lo decía, cómo lo decía.

Bueno, con respecto al Portavoz del Partido Popular, pues simplemente agradecer. Creo que agradezco especialmente todas las intervenciones, cuando el tono, desde luego, es constructivo, pues lo agradezco muchísimo más.

Y en este caso, en el caso del Portavoz, porque creo que en estos momentos difíciles, pues está ejerciendo, están llevando a cabo un gran ejercicio de responsabilidad.

Con respecto a la situación en la que estamos, de la que saldremos, pero desde luego en la que estaremos durante un tiempo pidiendo un esfuerzo a los ciudadanos, pues desde luego que es de valorar y como siempre digo, cuando me voy de aquí, creo que la Portavoz del Partido Socialista creo que recogió el guante el otro día, y creo que va a haber alguna reunión aunque todavía no se fija el día, pues pediré pues no sé, el apoyo de todos los Grupos, pues para poder intentar hacer al ciudadano la salida de esta situación lo más sencilla posible.

Y gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Pues damos por finalizada esta Comisión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y siete minutos)